

# **Foro de Ministros de Educación de la Unión Europea y de América Latina, El Caribe**

## **"Educación Innovación e Inclusión Social"**

Madrid, España, 25 y 26 de marzo de 2010

### **Conclusiones del Foro de Ministros de Educación de la Unión Europea y de América Latina, El Caribe para la VI Cumbre UE-ALC**

El Foro UE -ALC sobre Educación, Innovación e Inclusión Social celebrado en Madrid los días 25 y 26 de marzo de 2010 ofreció la oportunidad de reflexionar y de intercambiar ideas y experiencias sobre el papel de la educación y de la innovación para el desarrollo y la inclusión social en torno al proyecto "Metas Educativas 2021". El Foro convocó a los Ministros y Ministras de Educación, a altos funcionarios de los países miembros, a las Agencias de Cooperación de diversos países europeos, a la Comisión Europea y a diferentes organismos internacionales invitados (BID, Banco Mundial, CEPAL, UNICEF, CECC).

El Foro de Madrid estuvo de acuerdo en un conjunto de mensajes centrales con la pretensión de que fueran transmitidos a la VI Cumbre UE -ALC que se celebrará en Madrid el día 17 de mayo de 2010:

- i. Recordando que este Foro ha sido organizado por el Ministerio de Educación de España y por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI);
- ii. Señalando la importancia que la educación, la innovación y la inclusión social han tenido en las diferentes Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, Caribe y la Unión Europea;
- iii. Destacando que la educación es el valor principal de los países para lograr el desarrollo económico, la inclusión social y el bienestar de los ciudadanos;
- iv. Reconociendo el esfuerzo que los países europeos han realizado para mejorar la calidad de sus sistemas educativos y los logros alcanzados;
- v. Reconociendo también el compromiso de los países de América Latina y el Caribe por conseguir que todos sus alumnos estén escolarizados durante doce años y tengan todos ellos una oferta educativa de calidad suficiente;
- vi. Siendo conscientes de los acuerdos alcanzados en la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos y en el Marco de Acción suscrito en Dakar en los que se insta a los países a extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos, atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños y niñas, jóvenes y adultos, suprimir las disparidades entre géneros y mejorar los aspectos cualitativos de la educación;
- vii. Reconociendo que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) está impulsando un ambicioso proyecto denominado "Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios", y que ha establecido acuerdos para su desarrollo con los principales organismos internacionales presentes en la región tales como la OEA, OREALC-UNESCO, CEPAL, BID y UNICEF, por lo que de esta forma puede entenderse que el proyecto se extiende a los países de América Latina y del Caribe;
- viii. Destacando que la apuesta por la educación ha estado presente de forma relevante y con esta misma orientación en la Quinta Cumbre ALC-UE celebrada en Lima el 16 de mayo de 2008, en cuya declaración se afirma la importancia del diseño e implementación de políticas sociales efectivas que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015 y, en el caso de las metas adicionales asumidas por los países ALC, para el año 2020, entre las que se destacan universalizar la educación preescolar, mejorar la educación básica y ampliar la cobertura y calidad de la educación secundaria y superior

## EN ESTE CONTEXTO,

1. Reiteramos que la educación y la innovación son las herramientas fundamentales para el desarrollo de los países y que no es posible el progreso de los pueblos y de sus ciudadanos si no se da la máxima prioridad a la educación en las políticas públicas;

2. Constatamos que los países de América Latina y del Caribe comparten con los países europeos los retos de la sociedad de la información y del conocimiento, pero que la mayoría de los primeros aún tienen que hacer frente a otros desafíos históricos como terminar con el analfabetismo, lograr el acceso a la educación de todos los niños y jóvenes y mejorar de forma significativa sus niveles de calidad y el rendimiento académico de sus alumnos;

3. Reconocemos que América Latina y Caribe han iniciado un proceso enormemente ambicioso en torno al proyecto “Metas Educativas 2021” que pretende hacer frente de forma simultánea a la agenda pendiente del siglo XX y a la del siglo XXI con el fin de alcanzar un nivel de desarrollo en el ámbito educativo similar al de los países desarrollados;

4. Proponemos que la Unión Europea (Países miembros y Comisión Europea) tenga especialmente en cuenta en sus programas de cooperación los objetivos del proyecto de las “Metas Educativas 2021” con el fin de apoyar sus objetivos más relevantes, compartir experiencias y fortalecer las relaciones entre los países;

5. A partir de estas propuestas, destacamos la importancia de prestar especial atención a los siguientes objetivos para lograr transformar la educación y la sociedad:

a) Desarrollar programas de atención integral a la infancia, a través de: i) sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de la infancia y contribuir a la erradicación del trabajo infantil; ii) apoyar el desarrollo de políticas educativas y sociales integrales; iii) elaborar modelos variados para la atención educativa de la primera infancia; iv) favorecer la participación de las familias en la educación de sus hijos;

b) Fortalecer la Educación Básica con el fin de: i) lograr que la gran mayoría de los niños y jóvenes la terminen de forma satisfactoria; ii) evitar la repetición escolar y el abandono prematuro; iii) asegurar una orientación hacia aprender a conocer, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a ser; iv) avanzar en la inclusión educativa de todos los niños y las niñas;

c) Promover una oferta atractiva de Educación Técnico Profesional que: i) asegure la relación entre educación y empleo; ii) esté en consonancia con el desarrollo económico y social de los países; iii) se diseñe en torno a competencias profesionales e incluya un tiempo suficiente de prácticas en centros de trabajo;

d) Impulsar las TIC en la educación con el fin de: i) reducir la brecha social y digital entre los diferentes sectores sociales; ii) aprovechar las posibilidades de las TIC para favorecer el conocimiento y la innovación;

e) Promover la lectura en el tiempo escolar para lograr: i) una formación más completa de los alumnos; ii) el desarrollo de hábitos de lectura en la población escolar; iii) la utilización de la lectura como estrategia para el aprendizaje;

f) Cuidar especialmente la educación en valores y para la ciudadanía teniendo en cuenta: i) la importancia del compromiso de las escuelas y del conjunto de los docentes; ii) las posibilidades que ofrecen la educación artística y el deporte para el logro de este objetivo;

g) Mantener el esfuerzo para conseguir terminar con el analfabetismo y promover una educación permanente para las personas jóvenes y adultas que conduzca a que toda la población alcance las competencias propias de la educación básica;

h) Poner en primer plano la atención educativa a los colectivos originarios y afrodescendientes con el fin de: i) lograr que su acceso a la educación se realice en condiciones similares a las del resto de los colectivos sociales; ii) conseguir que su educación sea respetuosa con su lengua y con su cultura;

i) Atender de forma prioritaria al profesorado de tal manera que: i) exista una oferta de formación inicial y continua de calidad; ii) haya mecanismos suficientes para su desarrollo profesional; iii) desarrolle su trabajo pedagógico en condiciones satisfactorias;

j) Promover la innovación, la movilidad y la investigación científica de forma tal que: i) se dé prioridad a la creación del Espacio Común ALC-UE en materia de Educación Superior, orientado hacia la movilidad y la cooperación, en consonancia con los acuerdos de la declaración de la Cuarta Cumbre UE -ALC celebrada en Viena; ii) se reconozca la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico y social sostenible de nuestros países, lo que incluye la mitigación de la pobreza y la inclusión social; iii) se fortalezcan las plataformas UE -ALC para la ciencia y la tecnología en desarrollo de los acuerdos de la Declaración de Viena;

6. Expresamos nuestra voluntad de mantener la cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en el ámbito educativo con el fin de extender la colaboración mutua, aprender de las experiencias de éxito y propiciar el acercamiento y el intercambio de estudiantes, profesores e investigadores;

7. Agradecemos al Ministerio de Educación de España y a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) la organización de este Foro sobre Educación, Innovación e Inclusión Social, y su hospitalidad durante la celebración del encuentro. Valoramos también el papel que la OEI puede ocupar para impulsar la cooperación de la Unión Europea con los países de América Latina y el Caribe en torno al proyecto Metas Educativas 2021. Esperamos encontrarnos de nuevo en un Foro similar para valorar los avances realizados y tomar nuevo impulso en los meses previos a la próxima Cumbre ALC-UE que se realizará en 2012.